



Retiro
Tierra de Agricultores

RETIRO,

03 FEB. 2023

DECRETO EXENTO N°

487



VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor César Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública por compra de **"ABARROTES PARA INTERNADO LICEO DE RETIRO"**.
7. El Ordinario N° 500, emanado por el Director del Liceo Guillermo Marín Larraín, Retiro.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro, con cargo a Fondos de **EDUCACIÓN**, llama a Licitación Pública para la compra de **"ABARROTES PARA INTERNADO LICEO DE RETIRO"**, de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta compra de **"ABARROTES PARA INTERNADO LICEO DE RETIRO"**.
- 2.- **IMPÚTESE**, los gastos que representa este decreto al ítem presupuestario:
22.01.001 "PARA PERSONAS".
- 3.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"



CARIN MARIQUEZ FERNANDEZ
JEFE (S) DPTO. EDUCACIÓN



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



SAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL